



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° 1253

NEUQUEN, 16 JUL 1993

VISIO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 034-A-93 MESE, y el Decreto N° 0662 de fecha 07 de abril de 1993 (fs. 5/7), mediante el cual se desestimó y se adjudicó la Licitación Privada N° 27/93 -Expediente N° SHP.1362-M-93-, gestionada para la adquisición de comestibles y condimentos varios, con destino a Comedores Infantiles Integrales (Menú de Invierno), dependientes de la Subsecretaría de Acciones Comunitarias -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 luce Nota N° 182-D.C.-93, de fecha 17 de junio de 1993, mediante la cual la Dirección de Compras de la Dirección General de Compras y Contrataciones -Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto-, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, informa que la firma **ALUVION de KISCHITZKY ABRAHAM** rechazó la Orden de Compra N° 1018/93, en razón de haberse vencido el plazo de mantenimiento de oferta, según consta en la nota enviada por la citada firma de fecha 09-06-93 (fs. 1);

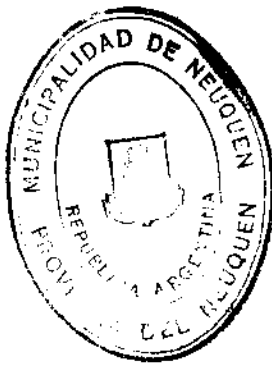
Que no obstante el incremento en los costos de las mercaderías y el plazo de mantenimiento de oferta vencido, la firma cumplió casi en la totalidad de la entrega, no pudiendo hacerlo con el renglón N° 4, por lo que solicita se confeccione la norma legal correspondiente que desadjudique dicho renglón y autorice a efectuar un nuevo llamado para la adquisición de lo solicitado en el mismo;

Que a igual foja la Dirección General de Compras y Contrataciones solicita se confeccione la norma legal pertinente, atento a que la adjudicación se realizó por decreto;

Que a fs. 8 la Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto solicita se dicte la norma legal pertinente;

Que en la misma foja la Subsecretaría Ejecutiva dispone la ///
///...2°

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén



///...2°

confección del decreto correspondiente, atento a lo informado precedentemente;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) **DESADJUDICASE** en la Licitación Privada N° 27/93 -Expediente N° _____ SHP.1362-M-93-, tramitada para la adquisición de comestibles y condimentos varios, con destino a Comedores Infantiles Integrales (Menú de Invierno), dependientes de la Subsecretaría de Acciones Comunitarias - Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-, a la firma **ALUVION de KISCHITZKY ABRAHAM**, el renglón N° 4 -Oferta Básica- por menor precio - Decreto N° 0662/93 (fs. 5/7)-; en un todo de acuerdo a lo informado por la Dirección de Compras y la Dirección General de Compras y Contrataciones a fs. 2, avalado por la Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto a fs. 8 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 034-A-93 MESE.-

Artículo 2°) **AUTORIZASE** a la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a realizar / _____ un nuevo llamado para la adquisición de lo solicitado en el renglón /// N° 4, desadjudicado en el Artículo 1°), en un todo de acuerdo a lo expresado por la Dirección de Compras y la Dirección General de Compras y Contrataciones a fs. 2, avalado por la Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto a fs. 8.-

Artículo 3°) **TOMEN** conocimiento las áreas pertinentes de la Secretaría de Ha-// _____ cienda y Presupuesto de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Ha-// _____ cienda y Presupuesto y el señor Secretario de Acciones Comunitarias-/// rias.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, /// _____ Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

FGM.-

ES COPIA

FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
GARCIA

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén.